



## CERTIFICADO DE IDONEIDAD

### EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, se ha revisado la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación del (la) señor(a) **MARIA DEL PILAR GARCIA, identificado (a) con la C. de C. No. 39,574,032** quedando demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato el cual es “Prestar servicios profesionales en el Programa de Extensionismo Tecnológico del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA para implementar desde el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial Soacha de la Regional Cundinamarca las actividades relacionadas con la consultoría especializada a las empresas, organizaciones campesinas - agropecuarias y/o campesinos bajo la modalidad de atención definida a beneficiarios del programa y de acuerdo con la asignación dada”

Adicionalmente, una vez verificados y consultados los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

La presente se expide en Bogotá, el 14 de junio del 2023.

**FREDY VELEZ NIÑO**  
Subdirector (E)

**Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha**

Proyectó: Leonela Bello Morera - Abogada Contratista.